



Libertad y Orden

AYUDA DE MEMORIA

SERVICIOS, ESTABLECIMIENTO Y MOVIMIENTO DE CAPITALES III RONDA DE NEGOCIACIONES

Bruselas, 8 de Mayo de 2009
NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

1. PARTICIPANTES

| NOMBRE | ENTIDAD |
|--------------------|-----------------------|
| José Antonio Rivas | MCIT |
| Neyibia Cuéllar | MCIT |
| Catalina Gaviria | MCIT |
| Lilian Urueta | DNP |
| Claudia Avellaneda | DNP |
| Luz Amparo Medina | Ministerio de Cultura |
| Elizabeth Cadena | MHCP |
| Juan Daniel Oviedo | |
| Eufracio Morales | Cancillería |

2. AVANCES EN LA RONDA

La mesa inició su trabajo con la discusión del Protocolo de Cooperación Cultural, que es el marco dentro del cual la UE y Colombia cooperarán para facilitar los intercambios relacionados con actividades, bienes y servicios culturales. Se acordó que el mismo se regirá por los principios de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales.

En materia de Comercio Transfronterizo de Servicios se alcanzó consenso entre Colombia y la UE en la disposición de Trato Nacional dado que la misma tiene su fundamento en el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios.

Igualmente se trató el tema de Establecimiento, centrándose la discusión en la necesidad de precisar la compatibilidad de los acuerdos vigentes, por ejemplo los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI's) y este acuerdo. También se tuvo la oportunidad de discutir el tema de Movimiento de Capitales, en el cual Colombia y la UE tienen diferencias que será necesario seguir analizando.

Fueron además objeto de discusión los asuntos relacionados con telecomunicaciones, particularmente la propuesta de Colombia sobre obligaciones para proveedores importantes, y servicios postales, en donde se expuso el régimen de licencias y la necesidad de Colombia de exigir una licencia al operador postal que presta los servicios bajo el alcance del servicio universal.

Por último, sobre Entrada Temporal de Personas con Fines Comerciales, Colombia presentó la propuesta ajustada siguiendo el enfoque de categorías de personas propuesto por la UE.

3. TAREAS Y COMPROMISOS

Colombia, Ecuador y Perú entregarán a la UE una lista actualizada de las restricciones y de otras relacionadas con el comercio de servicios que actualmente se aplican en el marco de la Comunidad Andina; Se acordó de manera realizar videoconferencias antes de la próxima ronda, sujeto a la definición de las fechas y de la disponibilidad de los negociadores y de los expertos temáticos.

4. OBJETIVOS PARA LA PRÓXIMA RONDA

Avanzar en todos los temas que integran la mesa.